



Mata a su madre, la descuartiza y se come los restos que guardó en fiambreras

Tirando de humor negro podríamos decir que el hombre de esta historia no comprendió bien eso de comerse las fiambreras de su madre. Porque si lo normal es comer la comida que las madres guardan en estos recipientes, lo que hizo este tipo fue zamparse a su propia progenitora.

La titular del Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid ha acordado la prisión provisional comunicada y sin fianza del hombre acusado de matar, descuartizar e ingerir los restos de su madre en el barrio de Ventas de Madrid.

Según han indicado fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), al detenido, Alberto S. G., de 26 años, se le imputa un delito de homicidio con el agravante de parentesco.

La calificación del delito es inicial, recalcan las fuentes judiciales, y podría modificarse en función de las novedades que puedan conocerse a través de las diligencias de investigación que se ordenen durante la instrucción judicial.

La titular del Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid se ha inhibido del caso, del que a partir de ahora se hará cargo el Juzgado de Instrucción número 53.

En el momento de la detención, el arrestado dijo a los agentes que había descuartizado a su madre e introducido los trozos de su cuerpo en táperes de diversos tamaños que se ha ido comiendo.

Fue cuando una amiga de la madre, preocupada porque no veía a la víctima desde hace aproximadamente un mes, decidió acudir a la comisaría de la Policía Nacional en el distrito madrileño de Salamanca para comunicar la posible desaparición.

El hombre cuenta con 12 antecedentes policiales, la mayoría de ellos por maltrato a su madre.

Pese a su confesión inicial en la casa, ya en dependencias policiales el detenido se negó a declarar. Posteriormente fue puesto a disposición judicial.

Fuentes de la investigación señalaron que todo apunta a un caso de canibalismo, aunque las pesquisas no han concluido. Por el momento se desconoce si el hombre estaba en tratamiento por algún tipo de enfermedad mental.

Texto: Viruji - EFE